ACTA DE CONSTITUCION DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 2013 de 1986 *"por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo"* se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a: CATERINEGARCIA como Vigía principal y así mismo JAVIER DUBAN ZAFRA, se designa como Vigía suplente.

En virtud a lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y vigía suplente por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a brindar 4 horas semanales dentro de la jornada normal para que estos realicen sus respectivas funciones.

Para constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de octubre de 2022.

Vigía principal **Vigía suplente**

Nombre: CATERINE GARCIA

Cargo: ASISTENTE ADM.

CC: 1.112.102.286

Nombre: JAVIER DUBAN ZAFRA

Cargo: INSTALADOR

CC: 6.197.301

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**	**Código:** ACT-SST-001
GABRIEL ROJAS MORENO PROFESIONAL EN SALUDOCUPACIONAL. LIC-630039	JHONATAN ALFONZO SALAZAR REPRESENTANTE LEGAL	JHONATAN ALFONZO SALAZAR REPRESENTANTE LEGAL.	**Fecha de modificación:** Octubre de 2022